

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día 29 de mayo de 2018, siendo las 13:25 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Jefe de Departamento de Representación Regional (A) en el Estado de Chihuahua (plaza 4740, número de concurso 79261)** adscrita a la Delegación en el Estado de Chihuahua de la Procuraduría Federal de Protección al ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Laura Elena Ulate Casanova**, Delegada en el Estado de Chihuahua, en Oficinas de la Delegación en Chihuahua de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en: C. Francisco Márquez # 905, Col. El Papalote, C.P. 32599, Cd. Juárez, Chihuahua, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **6-79261** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	SERGIO ADÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	6-79261
PUESTO POR OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN REGIONAL (A) EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0004740-E-C-D
NIVEL TABULAR	O11
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
FECHA DE INGRESO	01 DE JUNIO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$19,299.60

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
 No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 13:45 horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza

Lic. Laura Elena Ulate Casanova
 Delegada en el Estado de Chihuahua

Secretaria Técnica

Lic. Adriana Avilés León
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

L. C. Rocío López Castellanos
 Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT